



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

17 JUN 2013

DECRETO EXENTO N° 3017

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 2391 del 17/06/2013 y Deposito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$65.384.103.- a la I. Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

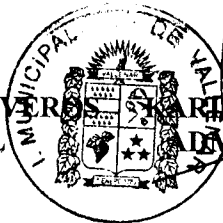
1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I. Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Salud la Suma de \$65.384.103.- (Sesenta y cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento tres pesos) correspondiente a:

Diferencial SBMN	\$1.792.316.-
Res.787. Chile Crece Contigo	\$26.712.377.-
Res.554 Modelo Atención Familiar	\$7.526.460.-
Res.514 Rehabilitación Integral	\$28.939.357.-
Res.596 Vacunación Antifluenza	\$413.593.-
TOTAL	\$65.384.103.-

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MARINA ANDBEA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/GOGC/mmvm.-